

## 2. Los Problemas Medioambientales:

La explotación, a menudo inadecuada, de los recursos que la naturaleza pone a disposición del ser humano ha determinado que aquella se encuentre cada vez más degradada. En estos últimos años se ha ido logrando un conocimiento cada vez más completo de las fuentes de contaminación y su poder contaminador.

Cabe diferenciar los siguientes tipos de contaminación:

**Contaminación atmosférica:** Es la presencia en la atmosfera de una o más sustancias en concentraciones y duraciones tales que pueden originar daños o molestias a los seres vivos. La contaminación del aire es uno de los efectos más visibles en la degradación medioambiental, siendo más importante en invierno, tanto por la estacionalidad atmosférica como por la concentración de emisiones de las calefacciones.

Los tipos de contaminantes más importantes son el dióxido de azufre, el óxido de nitrógeno, los clorofluocarbonatos y el plomo. La concentración atmosférica produce el deterioro de la calidad del aire, la contaminación transfronteriza, la lluvia ácida y el cambio climático.

Los residuos sólidos urbanos: generan importantes probables sanitarios de degradación y contaminación del medio si no son correctamente recogidos, tratado y eliminados. Además de incidir negativamente en las expectativas de vitales y de calidad de vida.

En España se generan anualmente 15 millones de toneladas de RSU. La eliminación se lleva a cabo mediante el vertido controlado, compostaje e incineración. La recogida y la eliminación de los residuos sólidos urbanos corresponde a las corporaciones locales, y estas no siempre tienen capacidad o disposición para cumplir esta tarea.

**La contaminación de las aguas continentales:** En lo que afecta a los recursos hídricos de nuestro país, hay que destacar su desigual distribución. Las actividades humanas provocan su agotamiento y, sobre todo, una considerable pérdida de calidad. La instalación de estaciones potabilizadoras no ha resuelto los problemas de contaminación del agua, entre los que destacan el aprovisionamiento de agua y la eliminación de los elementos contaminantes, solubles e insolubles, contenidos en las aguas residuales.

Dentro de las aguas continentales se pueden destacar los fenómenos de eutrofización derivada de una concentración excesiva de los nutrientes que llevan las aguas residuales, y la contaminación por plaguicidas derivados de la actividades agrícolas.

Las aguas subterráneas están más protegidas contra la contaminación, pero también es mucho más difícil eliminar el deterioro cuando se ha producido.

**La contaminación de las aguas marinas:** Nuestro litoral concentra el 58% de la población, y reúne el 65% de la producción industrial, lo que supone una considerable presión sobre el medio ambiente costero.

**La contaminación de los suelos:** La mayor responsabilidad en la contaminación del suelo corresponde a la actividad agraria, especialmente desde que se incrementó el uso de productos químicos destinados tanto a combatir plagas y enfermedades como a eliminar las llamadas “malas hierbas”. Los efectos de esta contaminación no se manifiestan con tanta rapidez como en los humedales, pero es evidente que alteran los procesos naturales. Esto sin contar el mecanismo de absorción de estos productos tóxicos por plantas y su posible transferencia trófica a los animales y al propio ser humano.

A parte de los años derivados de la actividad agraria, los suelos españoles sufren también algunas contaminaciones localizadas e intensas producidas por la industria, por las granjas no integradas, por los basureros y escombreras no controlados y por las urbanizaciones.

**La contaminación acústica:** El ruido se considera hoy un problema medioambiental básico, y su incidencia en el bienestar y la salud humanas es cada vez más conocida y valorada. El ruido es un problema urbano-industrial. El 23% de los españoles está sometido habitualmente a niveles de intensidad de ruidos superiores a la cifra de tolerancia (65 decibelios), y el 50% sufre graves molestias por esta causa. El ruido es un grave distorsionante de la capacidad de atención en el trabajo. Contribuye al incremento de los accidentes y genera problemas de salud a medio y largo plazo.

**El riesgo nuclear:** Además del efecto directo e inmediato de los accidentes nucleares, la “contaminación de riesgo” que exige y abarca espacios transnacionales da lugar a otra inquietante forma de contaminación; la del miedo. En España existen ocho centrales nucleares en funcionamiento, y cuatro más suspendidas de acuerdo con el Plan Energético Nacional.

Se constata una creciente reacción popular frente a este tipo de energía que genera peligrosos residuos.